



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2013

RES. H. N° 0887-13

EXPTE.N° 4.424/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 0792-12, por la cual se autoriza a la Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Argentina III", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA ARGENTINA III**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Azucena Michel, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0792-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VICTOR ORLANDO SALVA	27.911.664	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
STELLA MARIS CRUZ	29.336.299	NO CUMPLIMIENTO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. FABIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa